

GABY RAMÍREZ

Diputada Federal

IMPRESA POR MCABRERA PRODUCTIONS CEL 2291818796 Veracruz, Ver. correo: manuelcabreraeventos6@gmail

2 do. INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





¡Tu Confianza, Mi Compromiso!

Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El camino por recorrer aún es muy largo, pero día con día los resultados se materializan.

Trabajar en conjunto con representantes de organizaciones civiles, líderes vecinales, con empresarios, iglesias y comunidades, con asociaciones de padres de familia y con todo aquel que se quiera sumar para construir una mejor sociedad, y un mejor VERACRUZ para nosotros y para nuestros hijos, quienes son el futuro de México, es un gran privilegio

Agradezco enormemente a mi familia por el apoyo incondicional que me han brindado, a mis hijas que son mi motor para seguir luchando día a día por construir un mejor entorno, y a todos los que contribuyen junto conmigo en esta complicada tarea, pero no imposible de generar un cambio social en el que se beneficien todos por igual, sin hacer distinciones entre seres humanos por cuestiones de etnia, religión y clase social.

A través de este documento te presento las actividades que he realizado como Diputada Federal



!Reitero mi compromiso con VERACRUZ, y me pongo a las órdenes de cada veracruzano con la firme intención de contribuir con cada acción a construir un VERACRUZ mejor!

Gabriela Ramírez

Diputada Federal

CASA DE ENLACE CIUDADANO

Mi **compromiso** de gestionar recursos para el estado de Veracruz se ha visto reflejado en los apoyos brindados a través de mi **Casa de Enlace** en donde el acercamiento con la gente ha sido determinante para atender las demandas de los veracruzanos.

Sé con certeza que los niños y jóvenes veracruzanos son el presente y el futuro del Estado por lo cual apoyé a escuelas de la localidad para que pudieran mejorar sus planteles y así garantizar el bienestar de nuestros hijos. Sin olvidar a la población en general, a quienes también les brinde mi apoyo buscando mejorar su salud, su economía, su esparcimiento y recreación deportiva.



ENTREGA DE CUARTOS ADICIONALES

Es un privilegio seguir con el proyecto de construcción y entrega de Cuartos Adicionales para mejorar las condiciones de vivienda de la gente mas vulnerable. Es un derecho inherente de todos los mexicanos el acceso a una vivienda digna y decorosa, donde protegerse y desarrollarse plenamente, y el espacio que permitirá a la familia tener mayor seguridad, protección de las inclemencias del tiempo y mejorar su calidad de vida. Gracias a todos por sumarse al proyecto y por creer en mi, ¡Juntos podemos construir un futuro mejor para México y Veracruz!



Gabriela Ramírez

Diputada Federal

GESTIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA EN CALLES PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO

Es inconcebible que en pleno Siglo XXI todavía muchas de las calles principales de las Ciudades no cuenten con la infraestructura básica para transitar y que no estén pavimentadas. Por ello y para mejorar las condiciones de vida de los veracruzanos destine recursos federales para parvimentar con concreto hidráulico calles de mi Distrito.

Con la culminación de esta obra miles de personas se verán beneficiadas, la circulación de vehículos y el paso peatonal serán más eficientes, además de que mejorará el aspecto y los niños, jóvenes y adultos podrán pasear por las calles.

¡Estoy muy feliz de poder materializar mis promesas en beneficio de mi gente de Veracruz!

Día a día me levanto con el objetivo de seguir mejorando las vidas de mis veracruzanos.





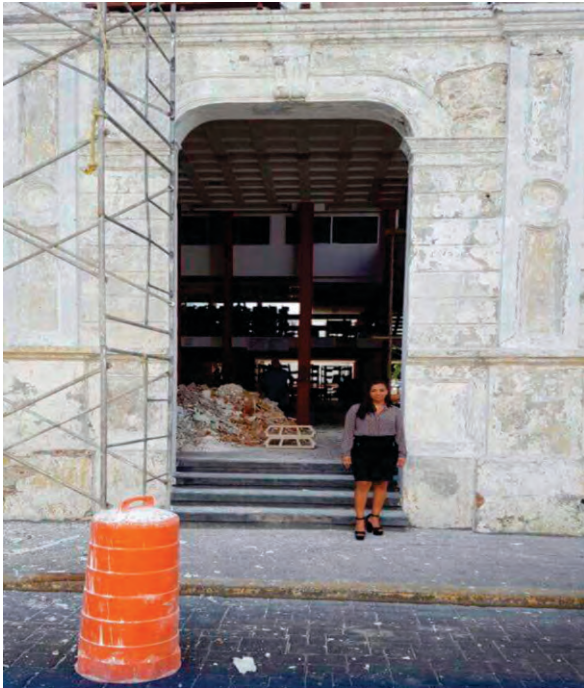
En esa tesitura, con el fin de seguir fomentando la cultura y recuperación de espacios públicos en el estado, gestioné alrededor de 2 millones para la remodelación del museo de la ciudad en donde ahora con mucho orgullo podrá seguir siendo sede de eventos de talla internacional.



Asimismo, en el eje de reconstrucción se otorgaron más de 6 toneladas de cemento a diferentes iglesias del puerto de Veracruz, de esta manera se pudo atender y resolver las solicitudes de apoyo hechas por los ciudadanos.

GESTIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Remodelación de la Biblioteca Municipal de Veracruz “Venustiano Carranza”



Cuando iniciamos el proyecto



Hoy día que hemos concluido el proyecto

Considero que fomentar la cultura en México es trascendental para el desarrollo de nuestro país, ya que fortalece nuestra identidad, amplía nuestra educación y nos permite contribuir y enriquecer el mundo; asimismo, la cultura es un legado con el que se permite transmitir conocimiento y experiencias para las futuras generaciones.

En ese sentido estoy convencida que el Estado debe garantizar la socialización de la cultura y el acceso de las minorías a ella. Por ello, después de que lograra etiquetar 5 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para remodelar las instalaciones de la Biblioteca Municipal “Venustiano Carranza”, me enorgullece presentarles lo que juntos hemos construido con mucho esfuerzo y dedicación.

Gracias a dicha remodelación mis Veracruzanos de todas las edades, en especial niñas, niños y jóvenes estudiantes podrán realizar sus tareas, trabajos escolares e investigaciones en un espacio cómodo y equipado con todo lo indispensable. De esta manera fortalecer nuestra identidad cultural.

¡Enhorabuena!

Gabriela Ramírez

Diputada Federal

Fui invitada como Presidenta del Grupo de Amistad México - Corea Del Sur, para conocer la República de Corea del Sur, y para acercarme más a su cultura y nutrirme del contexto en el que viven.

También me reuní con diversos representantes de Organizaciones comerciales y sin fines de lucro; en dichas reuniones compartimos perspectivas sobre el mundo actual, la política y los sistemas de gobierno; además hablé sobre los beneficios económicos y laborales de invertir en México para crear mayores fuentes de empleo y ambos países seamos favorecidos de los intercambios comerciales, ya que nuestro país posee productos de alta calidad que compiten entre los mejores a nivel mundial tales como: el café, el tequila, el chocolate, entre otros productos.



GRUPO DE AMISTAD: México - Corea Del Sur

Con la certeza de que el ejercicio de la diplomacia parlamentaria convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones, es que tengo el gusto de que pueda celebrarse este encuentro.

México y Corea del sur han sido siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.



Como Presidenta del “Grupo de Amistad México-Corea del Sur” tuve el honor de que el Embajador de Corea en México, el Excmo. Dr. ChunBeeho aceptara mi invitación para venir a conocer mi hermoso Puerto de Veracruz; posteriormente nos reunimos con Ramón Poo Gil, Alcalde del Puerto de Veracruz para dialogar sobre el fortalecimiento de las relaciones México-Corea. Principalmente sobre el Proyecto del Nuevo Puerto de Veracruz que tiene la pretensión de posicionarlo como el puerto más grande de Latinoamérica en cuestiones comerciales, llevando a un nivel macro las importaciones y exportaciones de productos 100% Veracruzanos. Asimismo platicamos sobre los intercambios estudiantiles entre Las Universidades Veracruzanas y las Coreanas.



Gabriela Ramírez

Diputada Federal

COMISIÓN DE VIVIENDA

Se reformó la *Ley de Vivienda*, para que el gobierno federal fomente en los tres órdenes de gobierno la *utilización de insumos básicos para la construcción de vivienda*, que cumplan con las normas oficiales mexicanas para que los mismos *aseguren la calidad y sustentabilidad* de la vivienda.

Además definimos lo que se entiende por vivienda adaptada para promover que los proyectos urbanos y arquitectónicos, adecuen sus procesos productivos y la utilización de materiales a los rasgos culturales y locales para procurar su identidad y diversidad; así como a las condiciones y necesidades físicas de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Establecer líneas de acción para facilitar el acceso al financiamiento público y privado para construcción y mejoramiento de vivienda para pueblos y comunidades rurales indígenas; así como para la adaptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y necesidades físicas específicas de sus habitantes.

Establecer como tarea que corresponde a las instituciones públicas de vivienda e interés social, garantizar las acciones necesarias a fin de concretar programas de vivienda que permitan a las personas adultas mayores la obtención de créditos accesibles para adquirir una vivienda propia o remodelarla y adaptarla en caso de ya contar con ella; e incluir a la Comisión Nacional de Vivienda dentro del Consejo Directivo del INAPAM.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Exhortamos a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y los gobiernos de las 32 entidades federativas impulsen acciones para **informar a la sociedad sobre las acciones de prevención ante los fenómenos hidrometeorológicos**.

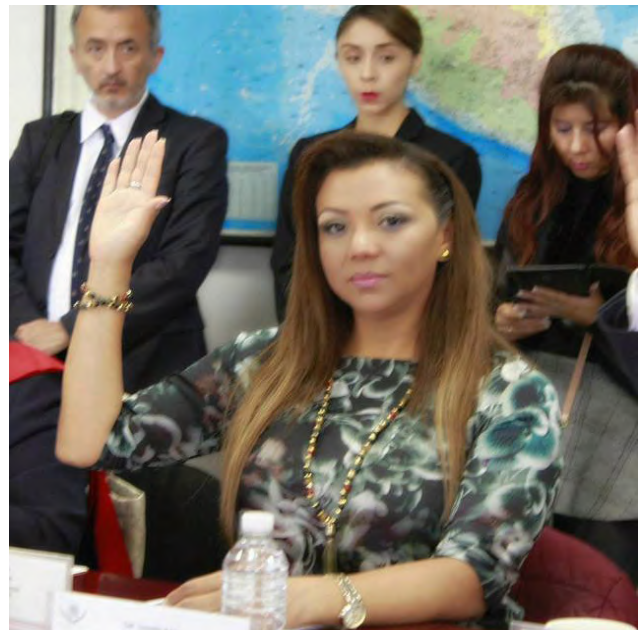
Asimismo, se exhortó al Gobierno Federal para que **redoble esfuerzos en la consolidación de las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de Protección Civil orientada a la reducción del riesgo de desastres**.

Se aprobó un dictamen por el que se reforma la Ley General de Protección Civil a fin de establecer como atribución de la Coordinación Nacional de Protección Civil, elaborar metodologías para investigar, estudiar, y evaluar los riesgos, peligros y vulnerabilidades, prevenir daños o pérdidas ante la presencia de un fenómeno perturbador, en la que se incluyan los factores físicos, sociales, económicos o ambientales, integrando y ampliando los conocimientos de tales acontecimientos en coordinación con las dependencias responsables, con el fin de generar condiciones que propicien la prevención y la autoprotección.

Así también, incluimos que la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil contribuya con los gobiernos de las entidades federativas, así como con los municipios y de legaciones, en la elaboración y actualización de protocolos para el actuar en la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, en sus programas de de protección civil.

“Es indispensable mejorar los protocolos de seguridad para actuar mejor frente a algún desastre de cualquier índole”.

“Los segundos son imprescindible para resguardar nuestra vida, y para salvar la de alguien más”.



Gabriela Ramírez

Diputada Federal

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Se incorporó que en **La Ley General de Desarrollo Social** se considere dentro de las políticas de desarrollo social el interés superior de la niñez. Asimismo, se adicionaron a los derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, que la vivienda sea digna y decorosa.

Así también, modificamos que “las denuncias populares puedan formularse de manera anónima” para resguardar la integridad de las personas denunciantes y evitar represalias a su persona, etc.

Además exhortamos a la Secretaría de Desarrollo Social para que haga público el fomento de las compras de bienes y servicios a empresas cooperativas mexicanas, con el objeto de resaltar y destacar la importancia que tienen estas empresas en el desarrollo de sus comunidades al ofrecer, empleo a un importante número de personas, mostrar capacidad de resistencia de las crisis y las resesiones y brindar alta estabilidad laboral tanto en áreas rurales como urbanas.

Por otra parte se exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social a establecer lineamientos específicos a fin de evitar que los programas sociales dejen de operar de manera regular o sean usados para fines políticos y electorales.



ACTIVIDADES EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Las comisiones ordinarias son órganos constituidos para la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Por ello, quiero que conozcas mi labor como **Secretaria** de la **Comisión de Desarrollo Social**; y como **integrante** de las **Comisiones de Protección Civil** y de **Vivienda**; en donde he trabajado a favor de temas relacionados con el bienestar de los niños, mejoras a las condiciones de la vivienda, y sobretodo en fortalecer las medidas de seguridad a fin de resguardar nuestra integridad física en los desastres naturales que se puedan presentar.



Gabriela Ramírez

Diputada Federal

LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL SUSCRIBIMOS PROPUESTAS TRANS-CENDENTALES QUE ESTÁN AÚN EN PROCESO DE DICTAMINACION, ESPERANDO QUE PRONTO PUEDAN SER VOTADAS, DENTRO DE LAS QUE SE ENCUENTRAN:

REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL INTEGRAL

con la que buscamos modernizar la democracia, haciéndola más representativa, eficiente y que cueste menos, misma que seguiremos impulsando para que pueda concretarse en breve.

En ese sentido, las propuestas son: la reducción del congreso, la reducción del financiamiento público a los partidos, la reducción de la cantidad de partidos políticos con registro, adoptar esquemas de austeridad, establecer la segunda vuelta para la elección de Presidente de la República, entre otros.

INICIATIVA QUE BUSCA QUE LOS TITULARES DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, así como los comisionados que integran los órganos reguladores coordinados en materia energética, sean sujetos de juicio político



Se entregaron 120,000 mil firmas ciudadanas que respaldaron nuestra iniciativa para que baje la gasolina.



“Estamos viviendo tiempos económicamente difíciles y por ello los Diputados de Acción Nacional lucharemos porque el gobierno federal no siga incrementando el precio de los hidrocarburos”.



LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017

En el PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION para el ejercicio fiscal 2017, los diputados del PAN impulsamos para Veracruz la aprobación de los siguientes recursos:

- Campo 541 millones de pesos, Cultura 63 millones de pesos
- Educación 2, 358.9 millones de pesos, Fondos del ramo 23 (otorga recursos específicos a Entidades federativas y Municipios) 1, 418 millones de pesos
- Infraestructura Estatal y Municipal 534 millones de pesos, Medio Ambiente 66 millones de pesos
- Carreteras 2, 492.3 millones de pesos, y Salud 394.3 millones de pesos.



LEY DE INGRESOS 2017

Los Diputados del PAN logramos:

-  Apoyos fiscales para la cultura por 100 MDP.
-  Simplificar el cálculo y pago de impuestos para pequeños contribuyentes.
-  Deducción por 250 mil pesos en autos eléctricos para abatir la contaminación.
-  Deducción de 25% en la compra de bicicletas y motocicletas eléctricas.

Los diputados del PAN
#EstamosContigo
www.diputadospan.mx

LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, a fin de garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la brecha de remuneración entre hombres y mujeres a nivel mundial es de 22.9% promedio, en otras palabras, las mujeres ganan 77.1 % de lo que ganan los hombres.



En México la brecha salarial de las mujeres respecto de los hombres es en promedio de 20%. Ese porcentaje llega a subir hasta 40% cuando se trata de mujeres en puestos de alta dirección, de acuerdo con el documento “Mejores Prácticas de Diversidad e Inclusión Laboral” de la Amcham

Acción nacional reconoce la necesidad de impulsar acciones que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres e igualdad de acceso a las mismas oportunidades que los hombres, por eso celebramos que en esta iniciativa se establezca que las entidades federativas diseñen programas para promuevan la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Aprobamos el dictamen que reforma la **FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN** para fortalecer los derechos de los usuarios de servicios de telefonía móvil.

De esta forma los usuarios en cualquiera de las modalidades tendrán derecho a fijar el límite máximo de consumo para evitar cobros adicionales por uso excesivo de los servicios originalmente contratados, y que los saldos remanentes de los servicios incluidos en el plan tarifario, así como los complementarios y disponibles contratados de manera expresa que no hayan sido consumidos en su totalidad a la fecha de corte, deberán ser reintegrados al usuario en el mes siguiente de su facturación, según determine el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en los lineamientos.

Con estos cambios buscamos mejorar la calidad de dicho servicio, con el objetivo de que los mexicanos paguen lo que verdaderamente consumen.



"TIPIFICACIÓN DE DELITOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y CIBERACOSO "GROOMING", Y LOS DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LA NIÑEZ NO PRESCRIBA.

El grooming es el ciberacoso sexual infantil por internet y se define como las acciones hechas por una persona adulta a través de Internet para ganar la confianza y amistad de niñas, niños y adolescentes a través del engaño, con el fin de obtener imágenes o vídeos realizando prácticas sexuales explícitas o actos con connotación sexual.

La solución no es alejar a la niñez y a la adolescencia de los espacios virtuales. Por el contrario, se requiere generar una cultura de autocuidado y seguridad entre niñas, niños y adolescentes que les permita el aprovechamiento de los avances tecnológicos para desarrollar su potencial sin riesgos.

“Protejamos a nuestras niñas y niños de los peligros que trae consigo la implementación del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como lo son el uso de los Smartphones, tablets y computadoras”.



"PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS QUE VIVEN CON MADRES EN PRISIÓN

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Es un hecho que los menores que viven en prisión con sus madres, no disfrutan plenamente de sus derechos humanos. Además de estar privados de su libertad (al igual que sus madres), son vulnerados en sus derechos más básicos como una sana alimentación, educación formal, esparcimiento, atención a su salud, entre otros.

Por lo anterior, es imperioso adicionar que los niños que nacen y permanecen en cualquier centro de prevención y readaptación social, tienen el derecho a la asistencia social.

Gabriela Ramírez

Diputada Federal

"LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, con la finalidad de establecer su derecho a estar informadas, esencialmente sobre los servicios que les otorgan diferentes instancias públicas y privadas.

Con esta reforma se busca garantizar que los adultos mayores tengan acceso a la información de forma plural, oportuna y accesible, lo que permitirá que tengan pleno conocimiento sobre los derechos a los que tienen acceso como a programas de salud o asistencia social.



**LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
RESIDENCIAS DE DÍA**

- ▶ Se protegerá a más de 5 millones de adultos mayores
- ▶ Contarán con atención personalizada e integral
- ▶ Tendrán asistencia para la salud, alimentación, aseo, cultura y recreación
- ▶ Generará condiciones de igualdad e inclusión

ESTAMOS CONTIGO
LXIII LEGISLATURA • CÁMARA DE DIPUTADOS

¡GPPAN EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, GENERANDO OPORTUNIDADES PARA TODOS!

Consideramos que el garantizar el acceso a la información es fundamental para que este sector pueda hacer valer el pleno uso de sus derechos como lo son: la salud, la educación, la seguridad social, las oportunidades laborales, etc.

SE INSTITUYÓ LA SEMANA NACIONAL DEL DEPORTE la cual tiene como objetivo promover, fomentar y estimular la cultura física a través de actividades deportivas y recreativas para toda la población para elevar el nivel de vida social y cultural de las personas.

Misma que tendrá que encabezar la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)



#SemanaNacionalDelDeporte

Abril
Primera semana se declaró como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte

Tiene como objeto estimular la cultura física a través de actividades deportivas

PROPOSTA PANISTA APROBADA

¡Únete!
Te invitamos a realizar actividades deportivas y tener una vida más sana

PAN Diputados Federales Acción Nacional
www.diputadospan.mx
@diputadospan

El deporte previene enfermedades, refuerza la convivencia sana, apoya la prevención del delito y combate la violencia

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 6% de las muertes en todo el mundo se deben a la falta de actividad física, la cual también ocasiona padecimientos como el cáncer de mama y colón, la diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Los Diputados Federales del PAN hemos aprobado en este segundo año leyes y reformas de relevancia en tu beneficio, las que comparto a continuación:

-SE AMPLIARON LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE AÉREO y con el que, por primera vez, habrá una ley en México para sancionar los vuelos demorados, con la que se establece entre otros aspectos:

-La obligación de las aerolíneas de difundir los derechos de los usuarios y las atribuciones de la profeco.

-se obliga a las aerolíneas a publicar las razones por las que los vuelos han sido demorados.

-Se establecen sanciones cuando los vuelos demoren de 1 a 4 horas.

-Si la demora es de 2 a 4 horas, la aerolínea deberá pagar una compensación del 7.5% del costo total del vuelo y proporcionarle a los usuarios un refrigerio por la espera.

-Si la demora excede las 4 horas, los pasajeros podrán solicitar el reembolso del boleto y se establece una compensación de, por lo menos, el 25% del precio total del boleto.

"LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA TORTURA con la que se proscribe de manera definitiva la práctica de la tortura en México y se avanza significativamente en garantizar el pleno respeto a los derechos humanos.

Lo anterior debido a que la práctica de la tortura y otras conductas constitutivas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atentan de manera directa contra la integridad y la dignidad humana.

Por ello consideramos que la promulgación de esta ley es una oportunidad única e histórica para el establecimiento de una marco legal eficaz e inequívoco que puede sentar las bases de la erradicación de la tortura en el país y enfrentar las problemáticas institucionales en este ámbito.

¡No más vuelos cancelados ni demorados!

APROBAMOS:
 Cuando sea responsabilidad de la aerolínea un vuelo demorado por más de 4 horas se reembolse hasta un 25% al usuario
 Comunicar a los pasajeros las razones de la demora
 Informar sobre los derechos de los usuarios de transporte aéreo
 Contar con medios para interponer una queja ante PROFECO
 Pasajeros puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de las 24 horas siguientes a su compra
 Permitir que pasajeros puedan llevar a un menor de 2 años sin cobro
 Transportar hasta 25 kilos de equipaje sin costo

www.diputadospan.mx #PuntualidadAérea

UN MÉXICO SIN TORTURA

LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PAN REFRENAMOS NUESTRO COMPROMISO HUMANISTA, PROMOVRIENDO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

PAN Diputados Federales Acción Nacional www.diputadospan.mx #EstamosContigo @diputadospan

Gabriela Ramírez

Diputada Federal



Soy Diputada Federal del Partido Acción Nacional por Veracruz; fui electa para representar la voz de los ciudadanos del Distrito 12 ante el H. Congreso de la Unión, mediante el principio de mayoría relativa.

Dip. Gabriela Ramírez Ramos



Hemos avanzado con paso firme a fin de cumplir el compromiso del que fuimos objeto al ser electos por los mexicanos, para impulsar un estado con un claro desarrollo social en un contexto de participación en calidad de oposición.

La continuación del crecimiento mediocre en materia económica y las grandes injusticias y desigualdades en el terreno social, siguen impidiendo a millones de mexicanos, no sólo realizarse como personas, sino incluso ponen en riesgo su propio sustento y el de sus familias, así como su seguridad, y por ende, la propia supervivencia. La pobreza como resultado de la desigualdad social sigue siendo una problemática alarmante a nivel nacional, lamentablemente Veracruz no queda exento de los estragos de la misma, a consecuencia de la corrupción y los despilfarros de los gobiernos estatales.

Esta LXIII Legislatura tiene una responsabilidad histórica, los temas que han sido parte de la agenda van desde la creación del Sistema Nacional Anticorrupción hasta la legalización de la marihuana, así como el fortalecimiento de los derechos de las niñas y niños.

Por lo anterior, para mí es importante que conozcas las actividades, propuestas e iniciativas que los Diputados del PAN, hemos impulsado en esta Legislatura.

Para mí es un privilegio darte a conocer mi labor como Diputada Federal durante el transcurso de éste segundo año legislativo.

¡Tu Confianza, Mi Compromiso!



Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gabriela Ramírez Ramos
Diputada Federal LXIII Legislatura

Casa de Enlace
Calle Mirlo casi esq. Pelicano, Colonia Reserva Tarimoya, Veracruz, Ver.



GabyRamirezPAN



GabyRamirezPAN

Gabriela Ramírez
Diputada Federal